

MAT. :RECONOCE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 27 de septiembre del 2016.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____ /	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☐
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
firma y timbre recepción	

Constitución Política de la República
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 11711_ /

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). **SUSANA JACQUELINE RODRIGUEZ VEGA**, RUT. [REDACTED], Grado 14, Planta Administrativa, 5 Días de Licencia Médica (N°250908556 de fecha 19 de julio de 2016), a contar del 18 de julio de 2016 al 22 de julio de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Boilet
ALCALDE

***Impreso por: mapamela rubina Muñoz-27/09/2016-11:36:37



BDCB0F54DDA8DC7D1F84832E94DB6F1E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL
DIAGUITAS 31 MONTE PATRIA FONO 56 53 2 354400 ANEXO 245 - 222